EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sabado 13 de Agosto de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.705

CON ESMERO Y PRONTITUD
afeita, corta y riza el pelo Santa Cruz
CESTILLA, núm. 15.
Dependientes para hacer el servicio á domicilio. Ajustes por meses, trimestres y años, combinados con el arreglo de los callos de los piés.

ANTONINO GONZÁLEZ
armero y mecánico
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15,
PALENCIA.

COMERCIO DE QUINCALLA
PAQUETERÍA Y PUNTILLAS
Y
CASA DE CAMBIO
de Ventura del Olmo
Calle Mayor principal, núms. 98 y 100
——
Surtido completo en pasamanería, cintas, adornos, sedas, algodones, plata y oro para bordar.
Guantes de cabretilla, punto y seda, para señora, caballero y niños.
Variedad en corbatas, camisolas y juguetes de todas clases.
Se compran monedas de oro, por partidas y sueltas, abonando el mejor cambio, y también duros antiguos

Ecos de Madrid.

11 de Agosto de 1892.

Las verbenas de San Cayetano y San Lorenzo, que son las más clasicas de los barrios bajos de Madrid, se han celebrado este año con mucho rumbo. Ha habido bailes por *lo agarrao* y por lo suelo, músicas, iluminaciones, mucha alegría, y sin embargo, no ha habido que lamentar ninguna de esas escenas que vienen á ser en la vida popular madrileña lo que los cromos en las novelas por entregas á cuartillo de real.

El tiempo sigue favoreciéndonos, por que aunque hace calor durante el día, las noches son frescas y apacibles, y la de la verbena del Santo de las parrillas, que tiene fama de ser de las más graduadas, no tuvo nada que envidiar, no ya á las de los pueblos y valles pirenaicos, sino tampoco á las de la Granja, Avila y Burgos, donde, según cuentan, duermen los habitantes con dos mantas y no salen á la calle cuando anochece más que embozados en la capa.

Falta hacen al pueblo de Madrid estos regocijos; porque el número de los hipocondriacos aumenta, y con ellos, el de los desdichados suicidas.

Ya se habrán enterado los lectores, del pobre diablo que se arrojó desde un piso tercero á la calle porque perdió la esperanza de curarse una afección á la vista que padecía. Sin estar desesperado ni mucho menos, antes bien contento de su suerte pregonaba un mercader su mercancía en la puerta de su tienda cuando cayó sobre él el suicida y le rompió literalmente el espinazo.

Hay horas fatales y son muchas las personas que al andar por la calle van encomendando su alma á Dios. Cuando no es un alero de tejado es un desesperado el que amenaza á los transeuntes y si miran hacia arriba para librarse de este peligro corren el de tropezar con un coche ó con un acreedor.

Falta hace que el alcalde persista en sus deseos de hermosear la población para que ofrezca algunos cuadros agradables á los madrileños. Y en efecto, parece que Su Excelencia quiere dejar recuerdos de su afición á la estética. La tan asendereada Cibeles no estará sola en el sitio en donde se proponen colocarla.

En torno suyo se levantarán estatuas de hijos célebres de Madrid. Entre los que están en estudio figuran dos que de seguro se burlarán de las mejoras por bonitas que sean; y no solo de las mejoras sino de los que a pie y en coche pasen á su lado. Quevedo y D. Ramón de la Cruz; el profundo burlón y el pintor de costumbres populares.

Hay quien propone que los bocetos de estas estatuas, mejor dicho las estatuas, en yeso que no son más que la primera prueba antes de esculpirlos en marmol ó fundirlas en bronce, se coloquen para las fiestas. Si tal se hace sufrirán la suerte de lo provisional. Además que ya basta y hasta sobra con el programa formulado por el municipio que ha tenido la modestia de no idear nada que altere la rutina de esta clase de fiestas.

Convocada la prensa para aumentar con los rasgos de su ingenio las funciones ya ideadas, ha expuesto con sobrada razón que no la permite su delicadeza consentir que el Ayuntamiento pague lo que costasen los números que añadiese al programa.—«Si queremos fiestas han dicho los periodistas, las costeamos de nuestro peculio.» De modo que dejan toda la gloria a la inventiva municipal.

A un alcalde de barrio le han robado 3000 pesetas y el otro día intentaron los matuteros introducir petroleo nada menos que en un carro que conducía á Madrid la vajilla municipal.

¡Lo que es por falta de audacia no pecan ni los defraudadores ni los aficionados á lo egeno!

Según anuncian los periódicos de París debe haberse refugiado en Madrid un banquero parisiense que pasaba allá por hombre de una religiosidad ejemplar. Al lado de la caja de los caudales tenía un altar con una virgen. Nunca faltaban á la imagen ramos de flores y el banquero no abría la caja sin hacer la señal de la cruz.—En una palabra parecía un modelo de virtudes, con cuyo motivo el clero de Francia le confiaba crecidos capitales. El chasco que ha dado ha sido mayúsculo. Se ha escapado con tres millones en francos, y parece que se ha venido á España á disfrutarlos.

Las catedras que habían salido a oposición se estan dando á excedentes del profesorado y los opositores que ya tenían un derecho adquirido tendrán que esperar sentados para ingresar en el profesorado.

No resignándose se van á reunir y á reclamar daños y perjuícios.

Si no hacen oposición a las cátedras por lo menos se la harán al ministro.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 12 de Agosto de 1892.

Sr. Director

Esta tarde escasean las noticias todavía más que ayer. Como no hay Consejo de ministros, falta base para expansiones de imaginación, recurso á que yo no apelo, porque luego la realidad deja en descubierto.

Los ministros estuvieron ayer reunidos tres horas, que dedicaron a tratar del cólera, de indultos, expedientes administrativos, elecciones provinciales y asuntos económicos, sin acordar nada notable. Como la fantasía atribuyó desde un principio mayor trascendencia á este Consejo, cuesta trabajo creer que no haya pasado nada de particular. Pero tengo para mí que así ha resultado en efecto.

De cólera, lo esencial es que disminuye visiblemente la mortalidad en París, no habiendo llegado, por tanto, el caso de poner en vigor en la frontera las medidas preparadas. Tampoco ha sido preciso ningún linaje de precauciones por parte de Bélgica y Alemania cuyos territorios se hallan bien cerca del lugar infestado.

También son optimistas las noticias que de Rusia se han recibido hoy. En Moscou se desarrolla el cólera con lentitud y se observa en diversas poblaciones invadidas, que el mal no causa extragos y que desaparece con rapidez hasta ahora desconocida en la historia de las invasiones coléricas, que nos han venido de Asia. Ahora lo que falta es que todas estas noticias de color de rosa se confirmen y que la epidemia desaparezca de la haz de Europa.

Poco dan de si los telegramas de Marruecos. Las tropas imperiales tardan en apagar la insurrección angherina, con lo cual la autoridad del Sultán padece y las kabilas sublevadas se envalentonan y adquieren mayor fuerza en la comarca. La prensa europea presta esmerada atención á los sucesos que en el vecino imperio se desarrollan. Algunos diarios

ud de sentimientos: el dolor, la indignacion, la sorpresa, la compasión y la ternura. Así pues, duraba todavía el amor de la mujer! Se ocupaba del hombre cuyos desdenes habían destruído en ella todos los elementos de vida! Casi en la hora de la agonía le legaba cuanto poseía para que pudiera saciar su egoismo y vanidad!

—Debe sorprenderos esto, repuso Engracia, pero moriría desgraciada si no concediera á Ruperto una prenda de perdón; además, Emilia y él carecen de recursos, y á mí me es posible auxiliarles.

—Sois un ángel! murmuré, ¿pero creéis que Ruperto aceptará?

—Como había de rehusar un ofrecimiento que le hago, por decirlo así, desde el sepulcro! Debe aceptarlo en nombre de nuestro antiguo efecto, porque me ha amado, Miles.

—Amaros él! exclamé sin poderme ya contener, Ruperto Hardidge á nadie ama sino á sí mismo; nunca fué digno de ocupar, siquiera por un sólo instante, vuestro corazón!

Apenas hubo soltado estas palabrae me

arrepentir de mi intento. Pero no, escuchadme, porque presiento que será la última vez que me atreva á hablaros de este asunto. Deseo que à Lucía la consagréis una suma de quinientos duros como recuerdo mío. Daréis á M. Hardinge mil duros para que los distribuya entre los pobres. Después haréis algunos regalos á los esclavos, y procuraréis conservar intacta una cantidad de veinte mil duros...

—¿Y en qué la he de emplear, hermana mía? preguntó viendo que vacilaba.

—Dejo esa cantidad á Ruperto. Ya sabéis que es pobre y ha contraído los hábitos de un hombre rico. Lo poco que le dejo podra ayudarle para figurar en la sociedad. Espero que Lucía no le olvide cuando llegue á su mayor edad, y que el porvenir será más venturoso para él que el pasado.

Mi hermana hablaba tan de prisa que se vió obligada á detenerse para tomar aliento; en cuanto á mí, es más facil imaginar mis sensaciones que describirlas.

Las circunstancias no me permitían dirigir á mi hermana observación alguna, y sentía combatida mi alma por una multi-

mi muerte. Dios me conservará todavía algún tiempo al lado de los seres que son objeto de mi cariño, para familiarizarlos con la idea de una separación cruel; debemos prepararnos todos a ella; y ni intento insistir sobre tan doloroso asunto, pero voy á aprovechar la fuerza y ánimos que aún me estan para participaros mis deseos postreros Aùn cuando os parezcan insensatos, escuchadme con indulgencia y calma.

—Vuestros menores deseos serán leyes para mí, adorada Engracia! Os escucharé como en los días venturosos de nuestra infancia, que se fueron para no volver!

—Hablemos, pues, por última vez de cosas mundanas, y una vez cumplido este deber, sólo me restará en la tierra el amor que profeso à los que me rodeáis.

Detúvose Engracia, y procuré adivinar sorprendido lo que tendría que decirme, al propio tiempo que me conmovía su heróica resignación.

—Miles, continuó, he sabido que vuestro último viaje ha sido lucrativo.

—El éxito ha superado á mi esperanza, y además de Clawbonny, posee un buque

M.C.D.2022

claman contra el desamparo en que se hallan los extranjeros en Tánger, pero olvidan que si hubiera tales peligros—que no existen, en horas, desde Cadiz, irian varios españoles. Cuando los representantes de las naciones nada dicen es que no hacen falta en Tánger fuerzas europeas.

De asuntos económicos diré que en el Consejo de ayer quedó convenido que los ministros de Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, resolviesen todas las dificultades sobre planteamiento de nuevos impuestos y sus incidencias. En concreto nada se sabe respecto á la operación de 50 millones que el gobierno trae entre manos con el Banco de París. Cuanto se diga respecto á condiciones no pasa de congeturas. Se habla de este ó aquel tipo de interés, de esta ó aquella garantía, pero en definitiva nada de verdad se sabe, porque los ministros se muestran impenetrables en este asunto.

Con la marcha de Cánovas pierde Madrid otro sitio de reunión donde se recogían noticias. Se cree que el Presidente esté ausente un mes. Lleva propósito de estar de regreso lo mas tarde el 15 de Septiembre, porque quiere estar en Madrid con bastante anticipación à las fiestas del Centenario. Los trabajos para las exposiciones adelantan rápidamente.

La prensa madrileña se prepara para hacer un buen recibimiento á los corresponsales extranjeros que vengan á pasar entre nosotros esos días. Se va á echar la casa por la ventana. El mes de Octubre va á ser un mes de trabajo rudo para los periodistas.

En San Sebastián no ocurre novedad. Ya se ha perdido toda esperanza de apertura del Casino.—Se reciben diversas noticias de lo que hacen en los balnearios diversos políticos, pero entre ellas nada encuentro de notable no obstante tratarse de Sagasta, Castelar, Pí y Margall, Salmerón, Nocedal, etc., etc.—De este último sé que niega redondamente que piense en avenencias con Pidal, pero la gente sigue dándole vueltas al tema. —En los centros oficiales madrileños no se oye cosa referible.

Los despachos de provincias hablán de cómo van los trabajos electorales, en general bastante desanimados.

Nada de particular en la política extranjera.

Suyo afecmo. F.

De todas partes

Un horroroso pedrisco seguido de abundantísima lluvia, ha destruído por completo las legumbres, los cereales y el viñedo de los pueblos de Madrigal del Monte y Madrigalejo (Burgos.) En este último sitio se han hundido algunos edificios, arrastrando las aguas á los ganados. Las pérdidas se calculan en 5.000 duros.

Según las propuestas de ascensos del mes actual remitidas al ministerio de la Guerra, obtendrán el empleo inmediato 3 tenientes coroneles, 14 comandantes, 23 capitanes, 30 primeros tenientes y 26 segundos tenientes del arma de infantería, y un comandante, 6 capitanes y 6 primeros tenientes de caballería.

Se ha suspendido hasta fines de Septiembre la apertura de la Exposición regional leonesa.

Se imprime gran rapidez á los trabajos y las instalaciones promenten ser notables.

La construcción de la plaza de toros está asimismo muy adelantada.

El Puerto del Musel

Como suponemos que nuestros lectores leerán con interés lo que se refiere á las fiestas celebradas en Gijón, en el acto inaugural de las obras del Puerto de Musel, insertamos lo más saliente que respecto a dicho acto, publican los periódicos:

La primera piedra

Gran número de las personas invitadas se trasladaron á la playa y siguiendo por los muros de El Muselín, empezados á construir en tiempos de Ruíz Quevedo, llegaron á un improvisado embarcadero, en el que se hallaban varias falúas y lanchas destinadas á llevar á la comitiva hasta la gabarra desde donde se había de lanzar al mar la primera piedra del dique Norte del puerto del Musel.

Instalados todos en las embarcaciones, y asi que estas avanzaron más dentro, pudimos contemplar uno de esos espectáculos que se ven pocos en la vida.

Los montes que forman el gran cabo se hallaban coronados por inmensa multitud que agitaba sus pañuelos sin cesar. En la Campa los blancos toldos de los puestos, tiendas de campaña, se destacaban entre el conjunto de abigarradores colores de los trajes de la muchedumbre. En la concha centenares de botes, lanchas y hasta gabarras recorrían el trayecto desde el Musel al centro de la bahía y desde Liquerica al punto indicado.

Los vaporcitos «Luarca» «Unión Hullera» «Musel núm. 1» y «Aurrerá» hacían también el recorrido, hallándose adornados con banderolas.

Desde la cueva de Torres y en una extensión de 840 metros, larga fila de lanchas simulaba el dique Norte de Musel, y al final de este cordón, encontrábase la gabarra con la primer piedra.

Todos los botes y vapores se acercaron á la embarcación mencionada, yendo delante la lancha de la Junta de Sanidad marítima, en la que se hallaba el ministro. A las cuatro y media el enorme bloque que retenía suspendido en el aire resistente grúa, se hundió en el Cantábrico.

En este momento los vapores hicieron sonar los pitos; desde aquéllos y de las lanchas se lanzaron una infididad de cohetes. El fuerte de santa Catalina, desde el que presenciaban el acto, màs de dos mil personas, disparó 21 cañonazos y en tierra, en el Musel, las cinco bandas de música tocarón la marcha real entre los frenéticos aplausos del público.

La voladura

En una mesa situada junto á las del lunch, estaba colocada una bobina que puesta en cemunicación mediante alambres con la mina, había en un momento dado hacer explotar esta.

La señora condesa de Revillagigedo tocó el botón, y estableciéndose la comunicación, hizo saltar la chispa que produjo instantaneamente la voladura.

A consecuencia de esta, se desplomaron del Musel 7.500 metros cúbicos de tierra y piedra, cayendo al mar una masa de 26 metros y medio de alto, 15 de fondo y 20 de frente. La explosión fué ocasionada por 49 quintales de pólvora.

El ingeniero de las obras por parte del contratista, Sr. D. José Vilanova, fué muy felicitado por lo bien que había hecho los trabajos para la voladura.

El *Diaro de Avisos* de Zaragoza publica interesantes telegramas de su corresponsal en Huesca, referentes al último temporal.

Fué horrorosa la granizada en Granen, donde cayó piedra de colosal tamaño que destruyó hasta las ramas gruesas de los arboles.

Se sabe que los perjuícios son grandísimos.

En el Barrio Nuevo se han hundido veinte casas.

La huerta està inundada por completo

El matadero ha quedado en ruina y las reses que había preparadas para el degüello se ahogaron.

El lavadero público está destruido.

En Borja se desbordó el río Huecha, inundando toda la ribera, causando grandes daños é inutilizando la vía férrea en una extensión de ocho kilómetros.

La comisión de vacaciones del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, ha celebrado sesión extraordinaria para emitir informe pedido por el ministerio de Fomento sobre los productos agrícolas á los cuales haya de aplicarse la rebaja concedida en los artículos 49 y 50 del contrato celebrado entre el gobierno y la Compañía Trasatlántica española, asunto importantísimo para la exportación y desarrollo de nuestra riqueza nacional.

Con relación á lo funesto que esta siendo para Valladolid el correccional establecido en aquella ciudad y de cuyo asunto nos hemos ocupado en nuestro periódico, leemos hoy en *El Eco de Castilla*:

Indudablemente tenemos un *vecino* que nos convendría perder de vista, á ser posible.

Nos referimos al correccional, donde no hace mucho se ha tramado otro de esos mil *timos* que nos ocupan á diario y del cual da noticia *El Imparcial* de ayer en los siguientes términos:

«En la Central de Correos fué preso por la policia un individuo que se presentó á recoger un pliego con valores declarados procedentes del extranjero.

El tal sujeto en connivencia con otros de Madrid y varios del presidio de Valladolid (donde estas cosas se fraguan). trataron de estafar por el procedimiento del *entierro* á un comerciante francès, el cual enviaba en el pliego 500 francos en billetes á los estafadores.

Cuando se hallaba preso el *enterrador* presentóse á preguntar por el otro individuo que también ha sido detenido por creerle complicado en el negocio. Una mujer que acompañaba á este último detenido, apeló á la fuga al ver lo que ocurría.

En otro *timo* muy parecido intervino en esta capital no hace mucho días el subjefe de guardias municipales Sr. Avellan.

Lo peor es que tenemos *vecino* para rato.»

La verdad es que no favorece nada á nuestra vecina Capital el Presidio que se halla instalado en la misma.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—12 Agosto 1892.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Zaragoza y la Audiencia de dicha capital.

Fomento.—Real orden aprobando los planes de estudios, construcción y reparacion de las obras públicas que figuran en estados adjuntos, cuyos obras deben emprenderse en el ejercicio económico del presente año, y ser costeadas en la parte correspondiente con los fondos consignados en el mismo.

***

104

de bastante porte y una cantidad regular en metálico. Así, pues, hermana mía, disponed como gustéis de lo que os pertenece, y consideraré cada uno de vuestros legados como una prueba más de vuestro buen corazón y singulares virtudes.

Un vivo placer hizo que se coloraran las mejillas de Engracia; sin embargo, hallábase poseída por una incertidumbre que la ocasionaba un temblor nervioso.

—Sin duda recordaréis, Miles, que con arreglo al testamento de nuestro padre os pertenece mi fortuna si muero sin hijos antes de llegar á mi mayoria, y como apenas cuento veinte años, carezco del derecho de testar.

—No importa, Engracia, vuestra voluntad postrera será tan sagrada para mí cual si se hallara autorizada por la ley. Voy á buscar papel y tintero, me dictaréis y escribiré.

—Es inútil, hermano mío, he expresado ya mí deseo en una carta que os está dirigida y hallareis entre los papeles. Pero no quisiera veros consentir ciegamente en lo que me he propuesto; preferiría más bien

105

dejaros tiempo suficiente para reflexionar y someterme á vuestra decisión.

—Suscribo de antemano á cuanto dependa de mí para su ejecución.

Conmovida Engracia por esta prueba de afecto, estrechó mi mano contra mi corazón, pero tenía una rectitud de ideas harto elevada para atenerse á semejantes explicaciones.

—Debéis saber á lo que os comprometéis, añadió. M. Hardinge ha administrado mis bienes con suma probidad; los pocos gastos que exigía mi género de vida, la economía, y algunas imposiciones ventajosas, han aumentado mi fortuna, y al renunciar á mi herencia cedéis un capital de veinte y dos mil duros.

—Quisiera que fuera más considerable, hermana mía, ¡para tener el placer de ofrecérosle; sino basta para la realización de vuestros proyectos, ¡podéis añadir diez mil duros más de mi dinero. Antes de disminuir los medios de que podéis disponer para practicar el bien, prefiero aumentarlos.

—Miles! exclamó Engracia muy sobre excitada, no habléis así, pues casi me hacéis

108

arrepentí de mi indiscreción. Engracia me miró con una exprexión suplicante, temblando cual si fuera a deshacerse su cuerpo. Entonces la estreché entre mis brazos, la prometí tener más dominio sobre mí en lo sucesivo, y la dí las seguridadsa más solemnes de cumplir religiosamente sus encargos. Sin embargo, la piadosa flaqueza de Engracia no me impedía que conociera lo intolerable que era enriquecer á un ser tan despreciable como Ruperto, y me parecía imposible que tuviera éste la fineza suficiente para aceptar las dàdivas de su víctima.

—¿Y en caso de que rehusára, repuse, qué deberé hacer con los veinte mil duros?

—No rehusará, contestó Engracia, que todavía no estaba desengañada con respecto á Ruperto, si no pudo dominar á su corazón, me ha conservado al menos una amistad sincera; recibirá ese legado como pudiera recibir uno de Lucía.

Enseguida me entregó mi hermana, una carta abierta que dirigía á Ruperto, y que me rogó leyera cuando me quedara solo; después, vencida por sus esfuerzos y emo-

M.C.D.2022

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre captura de presos fugados.

Hacienda.—Real orden y Reglamento para la fijación de cupos y celebración de conciertos y arriendos de los impuestos del 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera y del canon de superficie.

Ayuntamiento Constitucional de Celada de Roblecedo.—Extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento durante el semestre del ejercicio económico de 1891 92.

Local y Provincial.

Considerando el Sr. Director de este periódico altamente injuriosas para su buen nombre, igualmente que para el de la públicación que representa, las reticencias empleadas por *El Día de Palencia* en su artículo de fondo correspondiente al día de ayer, comisionó en la mañana de hoy á los Sres. D. Julián Morrondo y D. Albino Enriquez, para que el asunto se ventile de la única manera que lo hacen las personas dignas.

Algunas personas de esta población amantes de los estudios arqueo ógicos y que poseen algunos objetos de arte, pareciéndoles muy razonada la proposición que hemos hecho al tratar de la Exposición de arte retrospectivo que se celebrará durante la próxima feria, se proponen concurrir con aquéllos al citado acto, para dar á éste màs lucimiento

E ogiamos el propósito que los anima.

Ayer con la solemnidad acostumbrada celebró su función anual la Comunidad de Religiosas Claras de esta población, estando el templo profusamente adornado y completamente lleno de fieles que acudieron á desmostrar su devoción y gozar de tan brillante fiesta religiosa.

A las seis de la tarde salió la procesión á los acordes de la banda de música municipal, siguiendo la carrera de todos los años, y seguida asimismo de gran número de personas.

Los balcones de las calles del transito ostentaban vistosas colgaduras y el acto no pudo resultar con mayor lucimiento ni impregnada de más pompa y fervor religioso.

Todas las Compañías de los ferrocarriles de España, han concedido la rebaja del 50 por 100 en el precio del transporte de los objetos que se destinen á la Exposición Nacional de Industrias Artísticas que próximamente se celebrará en Barcelona, mediante la presentación de un certificado librado por los Sres, Presidentes de las Juntas Delegadas ó bien los Sres. Alcaldes de las respectivas localidades.

Según real orden dictada por el ministerio de Fomento, que anteayer publicó la *Gaceta*, las indemnizaciones, dietas, gratificaciones y toda asignación personal, están sujetas al impuesto del 1 por 100, así como también todos los gastos de material de las obras, exceptuando los jornales.

Están exceptuados los contratos anteriores á 1.° de Julio de 1892; entendiéndose que estos pagos comprenden todos los servicios cuya ejecución se lleve á cabo por aquel sistema, los de arriendo ó alquiler de casa, los gastos de transporte de personal ò material por ferrocarril, las subvenciones ó cualquiera otro servicio en que se haya pactado por escrito el precio de coste con anterioridad á dicha fecha.

Por la Comisaría de Guerra de esta provincia, se convoca á nueva subasta que tendrá lugar el dia 29 del actual à las once de su mañana para la contratación del servicio de Utensilios durante el año de 1892 93.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia, ha impuesto quinientas pesetas de multa, á un sujeto á quien detuvo ayer el Cuerpo de Vigilancia, por blasfemar en la vía pública ó en su lugar, quince dias de arresto.

Mucho celebramos continúe la campaña moralizadara, y aplaudimos el interés que en el asunto se toma nuestra primera autoridad civil.

Leemos en un periódico de Valladolid:

«En algunos pueblos de la llamada tierra de Campos, ha llovido en los anteriores días de esta semana, favoreciendo la humedad á los viñedos; por aquí no somos tan afortunados y ya se preocupan los viticultores ante la insistencia de la sequía que perjudica en gran manera á la vid.»

Afortunadamente, los astrónomos predicen algunos días lluviosos antes que termine la actual quincena.

Las piezas que mañana ejecutará en el paseo del Salón, la banda de música que dirije el Sr. Palomino, de ocho á diez son:

1.° Paso-doble.—El Palentino.
2.° Walses de Succi «El Ayunador.»
3.° Mazurka.—¡Deliciosa noche!
4.° Lúz Electrica.—Polka.
5.° Jota del Sotillo.

Para el lunes

1.° Paso-doble.—El Cazador.
2.° Luisita.—Mazurka.
3.° Caricia Infantil Habanera.
4.° El Lucero.—Schotis.
5.° Despedida.

El *Diaroi Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una rerl orden disponiendo que, á fin de reglamentar el pago de los abonarés de Cuba, se observe lo siguiente:

1.° Para evitar aglomeraciones, siempre enojosas, de acreedores al pago de sus créditos, desde 1.° de Octubre próximo la inspección de la caja general de Ultramar, teniendo presente cuanto sobre el particular previene el art. 23 de la instrucción aprobada por la real orden de 20 de Febrero de 1891, que á continuación se publica, dictará las disposiciones necesarias, valiéndose para ello de la *Gaceta* oficial, del *Diario Oficial* del ministerio y de los *Boletines oficiales*, á fin de que los acreedores ausentes sepan los puntos, formalidades y fechas en que deben verificar su cobro.

2.° Para los residentes en Madrid y sus inmediaciones, podrá adoptrr dicha inspección, hasta donde sea posible el orden alfabético, antigüedad de créditos ó el orden correlativo de las relaciones aprobadas, señalando días determinados para el pago, con el fin de evitar la aglomeración ya indicada.

3.° La autorización concedida por real orden de 31 de Mayo último, para que la Inspección citada se entienda directamente con la Junta superior de la Deuda de Cuba, al solo efecto de facilitar datos y antecedentes que se consideren necesarios, no se opone en modo alguno á que se cumplimente el artículo 5.° de la Instrucción de que se ha hecho mención, y se remitan á Guerra para su curso al de Ultramar las relaciones duplicadas á que dicho artículo se refiere y cuantas alteraciones se hagan en las mismas.

Artículo 23 que se ha citado: «Tan luego como la Inspección de la Caja general de Ultramar reciba los fondos necesarios, procederá al pago de los créditos bajo su sola y exclusiva responsabilidad, con arreglo à las prevenciones siguientes:

1.ª Todo poseedor de abonaré que no sea el mismo á cuyo nombre se halle expedido, justificará en el acto del pago su perfecto derecho, con arreglo à lo maudado en disposiciones vigentes y con especialidad en la real orden de 25 de Julio de 1886, que trata de los poderes notariales que deben exhibirse.

2.ª Para facilitar el cobro á los jefes, oficiales y tropa, sin dilaciones ni quebrantos, procurará la Inspección de la Caja general hacer los giros convenientes á los puntos en que residan aquéllos ó á los más próximos, por ejemplo: para los que residan en los distritos de Ultramar, puede verificarse el pago por la representación que dicha Caja general tenga en las capitales de los mismos, y para los que residan en la península por los Depósitos de bandera y embarque más cercanos, con lo cual se evitará en lo posible, que los interesados hagan viajes y los gastos consiguientes á ellos.»

Agua del Congo para el tocador

Esta es la excelente AGUA DEL TOCADOR
que siempre usa la niña elegante y hermosa
toda vez que da á su cutis un fino olor
y una especial frescura que la hace dichosa.

Depósito: Principe, 19 y 21, Madrid.

V. Vaissier, inventor del Jabón del Congo.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 12.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43'50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20 50 reales fanega.
Centeno de 25 á 26 reales íd
Avena de 16 á 16 50 reales íd.

—

DUEÑAS, 12.—Se ha pagado el trigo sin peso á 42 reales fanega; la cebada de 19 á 20 y las patatas de 4'50 á 5 reales arroba.

El vino se cotiza de 5,50 a 6'50 la cántara notándose poca salida.

Las lanas se pagan de 44 á 46 reales arroba, con poco interés de adquirir los labradores.

En calma la tendencia del mercado motivada por la situación en que en la actualidad se hallan los labradores.—*El Corresponsal*

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 11.—El poco trigo nuevo que se ha presentado á la venta en este mercado, se ha cotizado de 40 á 41 reales la fanega; cebada de 22 á 23 y centeno de 25 á 26.

En partidas se han presentado 400 fanegas trigo añejo que se ofrecieron á 43 reales.

Compras desanimadas.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 12—En los almacenes generales de Castilla han entrado 160 fanegas trigo que se pagaron de 46 á 46 75 reales las 94 libras

Canal 800 fanegas trigo de 46 á 46'75 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 12.—Algo más animado se ha visto hoy el merdo pues aunque la entrada ha sido corta ha habido 120 fanegas trigo de 43 50 á 43'75 reales las 94 libras.

El trigo nuevo se ofrece á 46 reales.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

Medina del Campo, 12—Las entradas en el mercado de hoy han sido; 1500 fanegas trigo y 40 de cebada, habiéndose cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras

Cebada de 25 á 25'50 reales fanega.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—San Eusebio, Santa Atanasia y San Calixto.

En la Compañía son los ejercicios de San José á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

En la V. O. T de San Francisco hay Comunión á las siete de la mañana y los ejercicios mensuales á las cinco de la torde.

Lunes.—La Asunción de Nuestra Señora y San Arnulto.

En la Santa Iglesia Catedral predica el Sr. Don Francisco Pérez Juárez, Canónigo.

Martes.—San Roque y San Jacinto.

En San Pablo se celebra función de San Roque con Misa solemne á las diez, sermón y exposición del Santísimo Sacramento hasta la hora de la procesión.

Ultima hora

MADRID 13 (12 30 m.)

Se ha presentado el còlera en Nueva Jersey, aumentando en San Petersburgo.

Anteayer ocurrieron en aquella capital 21 defunciones.

Ha estallado una revolución en la República de Venezuela.

Lord Gladstone se ha encargado de formar el nuevo Gabinete inglés.

CASA

Se vende una sita en la calle de Panaderas, núm. 17, con tres pisos, bodega, lagar y locales para diferentes usos; para tratar, con su dueña que vive en la misma casa.

GANGA POSITIVA

Por imposibilidad de poder servirla su dueño, se cede en traspaso barato y á plazos la Posada de la Esperanza, Plaza Mayor, ó se alquilan cuartos con ó sin muebles.

Se venden ó alquilan una bieldadora de las de mayor tamaño y una abañadora que separa toda clase de semillas dejando lo más solecto del grano para simiente, y un molino de mano, un coche y tílburi todo barato; su dueño.

Angel Arranz.

CASA EN VENTA

Se vende la casa situada en casco de esta ciudad, calle Mayor pral. núm. 142, moderna; con acesoria al corral de Zurradores, del precio y condiciones enterarán en la misma casa, y en la num. 151 de la propia calle.

CASAS EN VENTA

A voluntad de sus dueños, libres de toda carga se venden dos casas sitas en esta ciudad. Una corral de Zurradores número 3. Y otra calle del Arco número 9. Para tratar en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza mayor, número 12, principal izquierda, todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
BORINES.-ASTURIAS

AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS SULFHÍDRICAS

Temporada oficial del 15 de Junio al 15 Septiembre

Gran instalación balnearia con todos los aparatos más modernos para la aplicación de las aguas en baños, duchas de todas clases, irrigaciones en las enfermedades de la mujer, pulverizaciones, inhalaciones, baños de asiento, de vapor, etc.

Se emplean estas aguas con grandes resultados en las enfermedades herpéticas, ya se hallen fijas en la piel, como las eczemas, psoriasis, pitiriasis, liquen, prúrigo, etc., ya en las mucosas de la garganta, estómago ó des intestino, ó en los nervios por retirada de la erupciones. También se emplean muy especialmente, con gran éxito en las arenillas del riñón, enfermedades del hígado, en los catarros vesicales dependientes de ellas, en las del estómago, pulmón y catarros de la matriz.

Hay capilla, salón de sociedad con piano, billar, tresillo, periódicos y excelente trato, pues la cocina se halla á cargo de un reputado cocinero de Madrid, fonda en primera, desde 28 reales, incluso la habitación, en segunda desde 20.

El viaje se hace hasta Oviedo y á Infiesto en ferrocarril, desde cuyo punto, en 40 minutos, se recorre el trayecto que media al establecimiento en cómodos carruajes de la propiedad del mismo.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y entendidísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente; calle Mayor pral., núm. 184, junto à la Ferretería del señor Ysasmendi.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SALICILATOS
DE BISMUTO Y CERIO
DE
VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. MARCIAL TABOADA, *del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc*

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas*, de naturaleza *catarral, dispépsicas y diarréicas*, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—M. TABOADA

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, *Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.*

CERTIFICO: Haber empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio*, compuestos por el Sr. Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las *afecciones catarrales, agudas y crónicas* del aparato digestivo como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los comprofesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela, ó en ellos mismos, tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO.

D JAVIER SANTERO. *Doctor en Medicina, Catedrático de operaciones en la Facultad de Madrid, etc., etc.*

Certifico: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, *Salicilatos de bismuto y cerio*, en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la *disentería, flujos diarréicos y tòpicamente* en las *afecciones cintativas de la piel*.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de Octuble de 1886.—*Javier Santero.*

D Ricardo Pravia y Vico, Médico-Cirujano. Socio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, expracticante por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc , etc.

CERTIFICO: Que habiendo empleado en diferentes casos los *salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las *dispepsias, piroxis, y vòmitos*, y me ha producido efecto sorprendentes en los catarros *gastro intestinales y diarreas de los tísicos.*

También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—RICARDO PRAVIA.

D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, *Doctor en Medicina y Cirujía y de número en el Hospital General de Madrid.*

CERTIFICO: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de *enteritis, tenga el origen que quiera*; desde las diarreas *colicuativas* de los tuberculosos hasta la producida por una *colitis catarral* á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los *Salicilatos de bismuto y cerio* del Dr. Vivas Pérez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eupéptico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888 —*Dr. Enrique Campesino.*

Dr. *D. Manuel Rivas y Perdigó, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los *Solicilatos de cerio y de bismuto*, convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de *catarros gástricos é intestinales crònicos*, á la cantida de 1 á 4 gramos diarios, en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetírme de usted su afectísimo amigo q. b. s. m —Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—*Manuel Rivas* y *Perdigò.*

D. GREGORIO RUIZ Y SANCHEZ, *Sub inspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar.*

Certifico: Que he empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas que siguen al destete como en las crónicas sintomaticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1881 *Gregorio Ruiz*

Sr. Vivas Pérez.—Almeria —Sidi-bel-Abbes (Argelia) 18 Agosto 1890.

Muy señor mio: hace más de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso e *toda clase de diarreas*, que me mueven á escribirle estas líneas para felicitarle calurosamente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesión. Suyo afectísimo q. b. s. m. *Ezequiel Sánchez*, Médico de las Facultades de Madrid y Argel.

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERIA

J. J. Vivas Perez

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS
AGRÍCOLAS Y HARINEROS
de
JORJE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS
(PROVINCIA DE VALLADOLID)

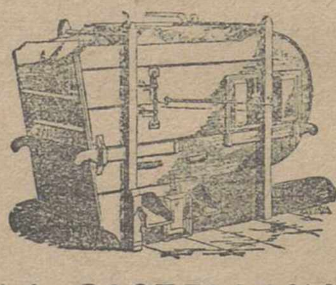

LA CASTELLANA
AVENTADORA PERFECCIONADA
para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela seguros de que quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal porque puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios.

Su confección es tan perfecta que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo ó 240 de cebada necesitando sólo tres hombres para su manejo. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

Es sin disputa alguna la que mejores resultados prácticos da, de aquí los pedidos, grandes y siempre crecientes que tenemos y que á veces nos vemos imposibilitados de servir con la puntualidad que deseáramos,

En este mismo establecimiento encontrarán los vinicultores las mejores prensas para la uva sistema Mabil y Americano.

Representante en Palencia, D. Francisco Gallego y Zamora.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital...	10 000 000
Reservas,.	7.280.000
Primas en cartera.	66 441 000
Total de garantías.	83 721.000

SINIESROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891
FRANCOS. . . . 168.000.000

Esta Gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia ál favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LA GUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral, Palencia.

M.C.D.2022